

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINO & PINOS AMPG ASOCIADOS S.A.**

Reunida el 11 de septiembre del 2019

En la ciudad de Quito, el día 11 de septiembre del 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA ANDINO & PINOS AMPG ASOCIADOS S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidenta *ad-hoc* de la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante la Junta), la señora Amparo Elena Galindo Salinas, y como Secretaria *ad-hoc* la señorita Estefanía Alarcón.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaria *ad-hoc* certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
JUAN ANDRES ANDINO PINOS Rep.Por.: Carlos Andrés Andino Mina c.c. 171541015-3	1,000.00	1000	50
ZOILA MARIA ESTEFANIA PINOS GALINDO c.c. 171415231-9	1,000.00	1000	50
TOTAL	2,000.00	2000	100%

Una vez que ha sido instalada la Junta, la Presidenta *ad-hoc* dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017”

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
JUAN ANDRÉS ANDINO PINOS	A FAVOR
ZOILA MARIA ESTEFANIA PINOS GALINDO	A FAVOR

Por unanimidad, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017”

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
JUAN ANDRÉS ANDINO PINOS	A FAVOR
ZOILA MARÍA ESTEFANÍA PINOS GALINDO	A FAVOR

Por unanimidad la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, la Presidenta *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, el

Presidenta *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017”

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
JUAN ANDRÉS ANDINO PINOS	A FAVOR
ZOILA MARIA ESTEFANIA PINOS GALINDO	A FAVOR

Por unanimidad la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

Accionista	Voto
JUAN ANDRÉS ANDINO PINOS	A FAVOR
ZOILA MARÍA ESTEFANIA PINOS GALINDO	A FAVOR

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de cuarenta (40) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

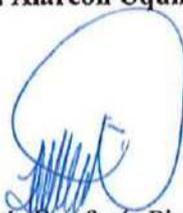
Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

- a) Convocatoria
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario
- d) Balance, estado de situación financiera y de resultado integral.

AMPARO GALINDO SALINAS.
Presidenta *ad-hoc* de la Junta
Amparo Elena Galindo Salinas


Carlos Andrés Andino Mina
Accionista

Estefanía Alarcón Uquillas
Secretaria *ad-hoc* de la Junta
Estefanía Alarcón Uquillas


Zoila María Estefanía Pinos Galindo
Accionista

